



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30435/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Departamento Contable solicita se convalide lo actuado respecto al pago de viáticos y alojamiento otorgados al Dr. Hugo Juri por el viaje realizado con destino a Santander, España-Oporto, Portugal y Salamanca, España, quien asistió en representación oficial como ponente en el Curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander), participante en el Plenario del Consejo Universitario Iberoamericano (Oporto) y visitante oficial a la Universidad de Salamanca (Salamanca); y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron liquidados de acuerdo con la Decisión Administrativa de Jefatura de Gabinete de Ministros N° 1067/16;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Convalidar lo actuado por el Departamento Contable por los motivos expuestos precedentemente, invirtiendo en ello la suma total de \$291.465 (Pesos doscientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y cinco).

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Contable.

sl

